

CONVOCATORIA INSTRUMENTO FINANCIERO EXTREMADURA PEPAC 23-27

**CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y MEDIO NATURAL
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA AGRARIA COMUNITARIA**

**ANTONIO JESÚS PI PÉREZ
JEFE DE SERVICIO DE AYUDAS ESTRUCTURALES**

CONVOCATORIA



- ❑ Orden de 5 de septiembre de 2025 por la que se establece el procedimiento para el acceso a préstamos garantizados por el Instrumento Financiero de Gestión Centralizada de Garantía de Cartera para determinadas intervenciones en el marco del PEPAC 2023-2027 en la Comunidad Autónoma de Extremadura. **DOE Nº 177 de 15 de septiembre de 2025.**
- ❑ CORRECCIÓN de errores de la Orden de 5 de septiembre de 2025 **DOE Nº 215 de 7 de noviembre de 2025.**

El Instrumento financiero de Gestión centralizada (IFGC) es un mecanismo de apoyo financiero, complementario a las subvenciones, que tiene por objetivo promover un acceso al crédito mediante el apoyo a inversiones viables ligadas al medio rural, en mejores condiciones de financiación.



INTERVENCIONES Y DESTINATARIOS

Préstamos destinados a:

☐ INTERVENCIÓN 6961.1 (**JÓVENES**)
ESTABLECIMIENTO DE PERSONAS JÓVENES AGRICULTORES.

Joven que se establezca por primera vez en una explotación agraria prioritaria, sea persona física, jurídica o titularidad compartida.

☐ INTERVENCIÓN 6841.2 (**PLANES DE MEJORA**)

AYUDAS A INVERSIONES EN MODERNIZACIÓN Y/O MEJORA DE EXPLOTACIONES AGRARIAS.

Titulares de explotaciones agrarias prioritarias, sea persona física, jurídica o titularidad compartida.

CARACTERÍSTICAS DE LA CONVOCATORIA



- ☐ Las solicitudes se presentan electrónicamente en la Comunidad Autónoma (Dirección General de Política Agraria), aplicación Informática ARADO.
- ☐ Plazo abierto hasta 31 diciembre de 2026.
- ☐ Se puede combinar con las ayudas directas de las intervenciones.
- ☐ Interés: Euríbor + 1.
- ☐ Bonificación de intereses hasta:
 - 2,5 puntos en la Intervención 6961.1
 - 2 puntos en la Intervención 6841.2
- ☐ Única comisión del 1% del principal.
- ☐ Disposición del préstamo única o múltiple.
- ☐ 17 modalidades de préstamo desde 3 años sin carencia hasta 20 años con 4 de carencia.

GASTOS INCLUIDOS EN EL PRÉSTAMO

- **Gastos necesarios** para el proyecto de establecimiento contemplados en las bases reguladoras de la **intervención 6961.1**.
- **Inversiones** en las explotaciones dirigidas a mejorar sus resultados económicos, facilitar su modernización o posibilitar su reestructuración en tamaño u orientación productiva, contempladas en la **intervención 6841.2**. **Incluida compra de tierras si el solicitante no ha cumplido los 41 años**.
- Adquisición de **equipamiento de segunda mano**.
- Gastos de **capital circulante**, entendido como el capital necesario dentro de la explotación para el desarrollo de su actividad productiva, entre otros, arrendamientos, semillas, siembra, plantas anuales y su plantación, animales de abasto, fertilizantes, piensos, productos fitosanitarios y veterinarios, labores, cosecha...
- **Otros gastos** de puesta en marcha, tales como gestoría, notaría, registro de la propiedad, permisos... (Intervención Jóvenes)



LÍMITES DE LOS PRÉSTAMOS



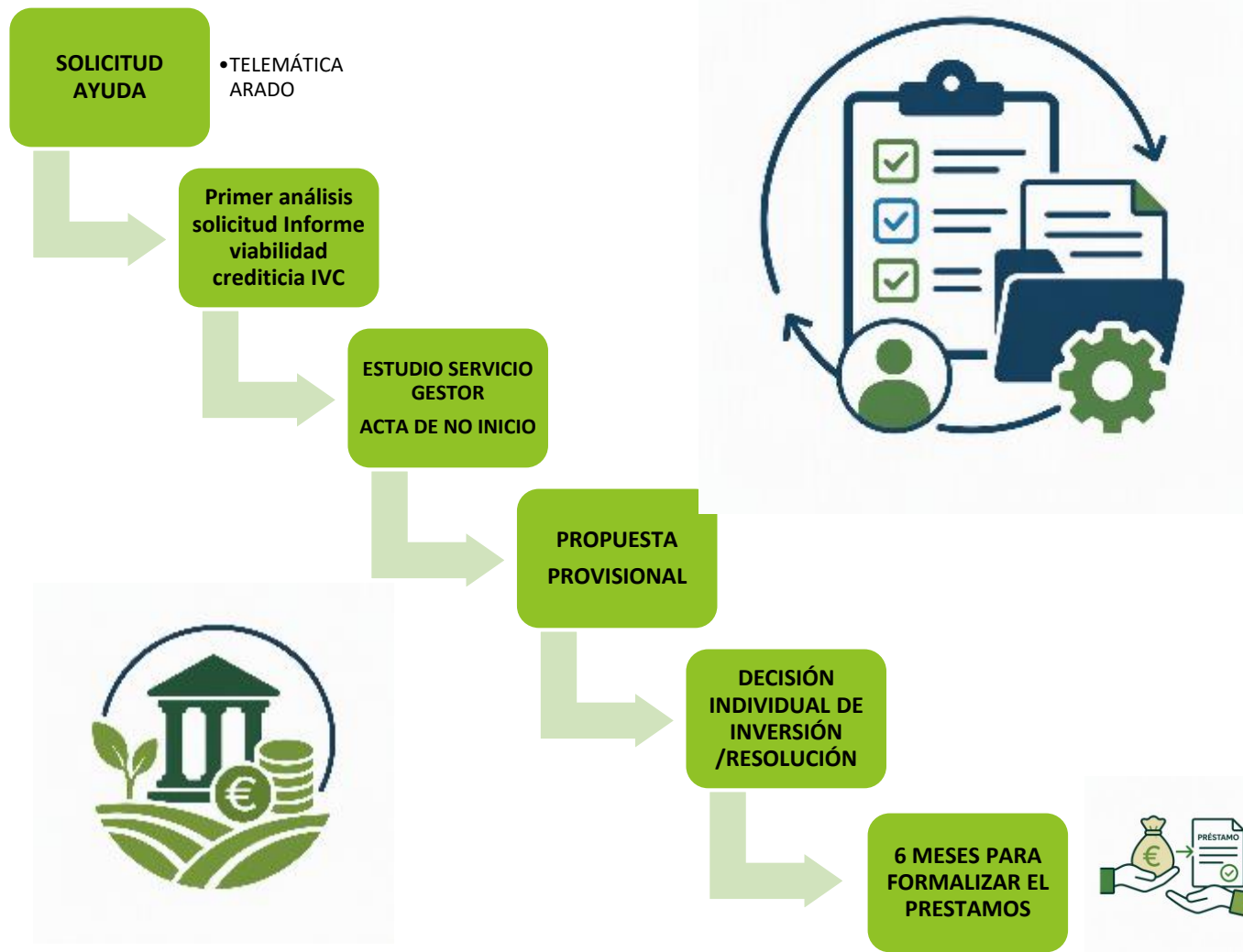
- ☐ Importe **mínimo** del préstamo: **10.000 €**
- ☐ Importe **máximo** del préstamo:
 - Establecimiento
 - Con gastos de inversión: **300.000 €**
 - Sin gastos de inversión: **100.000 €**
 - Planes de mejora
 - **600.000 €** Siempre asociado a inversión.
- ☐ Importe **máximo** del préstamo:
 - Incorporación
Préstamo máximo = Todos los gastos de establecimiento – Subvención.
 - Planes de mejora
Préstamo máximo para inversiones = Importe de inversiones – Subvención.

LÍMITES

- ☐ Jóvenes. Todas las formas de apoyo $\leq$ **100.000 €**
- ☐ Planes de mejora.
 - Todas las formas de apoyo no pueden superar la intensidad máxima de ayuda. (65 % General 80 % para jóvenes)
 - Subvención + bonificación de interés $\leq$ **100.000 €**

- Formas de apoyo:
 - Subvención.
 - ESB (equivalente bruto de subvención del préstamo).
 - Bonificación de intereses.

PROCESO



DATOS CONVOCATORIA

SOLICITUDES	183	35.877.618 €	MEDIA
Jóvenes Intervención 6961.1	58	13.279.772 €	228.961 €
Planes de mejora Intervención 6841.2	125	22.647.846 €	181.182 €

➡ Jóvenes Intervención 6961.1

ESTUDIADOS FAVORABLEMENTE	27
PROPUESTA	7
DECISIÓN INDIVIDUAL	11
PRÉSTAMOS FORMALIZADOS	9

➡ Planes de mejora Intervención 6841.2

ESTUDIADOS FAVORABLEMENTE	77
PROPUESTA	22
DECISIÓN INDIVIDUAL	37
PRÉSTAMOS FORMALIZADOS	18

ANÁLISIS PRESTAMOS

➡ Jóvenes Intervención 6961.1

PRÉSTAMOS FORMALIZADOS	IMPORTE
9	1.222.880 €

► Inversiones: Todos compra de tierra (6 solo compra tierras, nave, plantación, maquinaria).

► Se han formalizado con 4 bancos.

► Duración

15 años	12 años	10 años	8 años	5 años
4 préstamos	1 préstamo	2 préstamos	1 préstamo	1 préstamo

► Todos combinan con subvención.

► 7 préstamos tienen solicitud Capital Circulante.

► La disminución entre los préstamos aprobados y los formalizados es del 10 %.

ANÁLISIS PRÉSTAMOS

➡ Planes de mejora Intervención 6841.2

PRÉSTAMOS FORMALIZADOS	IMPORTE
18	2.453.363 €

► Inversiones: 10 solo maquinaria, 4 construcción nave, 3 combinación plantación y maquinaria, 1 compra de tierra)

► Se han formalizado con 4 bancos.

► Duración

20 años	15 años	12 años	10 años	8 años	5 años
2 préstamos	8 préstamos	1 préstamo	2 préstamos	4 préstamos	1 préstamo

► 15 préstamos combinan con subvención.

► 10 préstamos tienen solicitud Capital Circulante.

► La disminución entre los préstamos aprobados y los formalizados es del 2 %.

EJEMPLO Jóvenes Intervención 6961.1

- ❑ **PROYECTO ESTABLECIMIENTO 168.100 €**
 - Gastos establecimiento 106.900 € (Compra de tierras, plantación)
 - Gastos capitales circulante 60.400 € (Arrendamiento, Carburante, Fertilizantes, Fitosanitarios)
 - Otros gastos 800 € (Notaría)

❑ **AYUDA DIRECTA 55.000 €**



❑ **PRÉSTAMO SOLICITADO 152.200 €**

❑ **CAPITAL PRÉSTAMO APROBADO 113.100 € (168.100-55.000)**

- 2,5 % Bonificado
- Duración 12 años 1 carencia

❑ **PRÉSTAMO FORMALIZADO 100.000 €**

- 3,565 %
- 2,5 % Bonificado
- Duración 12 años 1 carencia



❑ **FORMAS DE APOYO AL PROYECTO 86.101,67 €**

- | | |
|---------------------------------|--------------------|
| • BONIFICACIÓN INTERESES 5 AÑOS | 12.291,67 € |
| • EQUIVALENTE BRUTO SUBVENCIÓN | 18.810,00 € |
| • AYUDA DIRECTA | 55.000,00 € |

LÍMITE

TODAS FORMAS DE
APOYO < 100.000 €

EJEMPLO Planes de mejora Intervención 6841.2

❑ PROYECTO 257.809 €

- Tractor 135.609 €
- Pulverizador 43.200 €
- Cosechadora Ajos 55.000 €
- Limpiadora Ajos 24.000 €



❑ AYUDA DIRECTA 82.500 €

Intensidad de la ayuda 55 %.

Inversión aprobada 191.940 €



❑ PRÉSTAMO SOLICITADO 178.809 €

❑ CAPITAL PRÉSTAMO APROBADO 175.309 € (257.809-82.500)

- 2 % Bonificado
- Duración 10 años 1 carencia

❑ PRÉSTAMO FORMALIZADO 175.309 €

- 3,221 %
- 2 % Bonificado
- Duración 10 años 1 carencia



❑ FORMAS DE APOYO AL PROYECTO 111.157,18 €

- | | |
|---------------------------------|-------------|
| • BONIFICACIÓN INTERESES 5 AÑOS | 15.193,45 € |
| • EQUIVALENTE BRUTO SUBVENCIÓN | 13.463,73 € |
| • AYUDA DIRECTA | 82.500,00 € |

LÍMITES

- TODAS FORMAS DE APOYO NO SUPERIOR 65 %. 167.575,85 €
- SUBVENCIÓN + BI (97.639,45 €) < 100.000 €

NO SUPERA NINGÚN LÍMITE

MUCHAS GRACIAS